

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9.00 horas del día 03 de Abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas del Servicio Administrativo Financiero, se reúnen los integrantes de la Comisión de Pre Adjudicaciones del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Escribano Julio Cesar Isa, el Dr. Matías Ezequiel Anaquín y la Ing. María Noemí Vera. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 033/19, que se tramita por Expte. N° 0477 - Año 2.019- caratulado "Departamento de Gestión, Mantenimiento y Control Edificio Tribunales S/ Solicitud de Provision (Controlador Electrónico de Temperatura". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 20 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 127/19 Adm.(fs.21,y vta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BLASER LEOPOLDO LEON; COLD S.R.L; ESPINOZA JOSE MODESTO; ROMEA PABLO DANIEL; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs.55 de autos, cotización de las firmas: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma ROMEA PABLO DANIEL. SOBRE N°2: Correspondiente a la firma COLD S.R.L. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja de común acuerdo: ADJUDICAR a la firma: ROMEA PABLO DANIEL la presente licitación por ser la oferta de menor precio; ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 59, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-

Dr. Matías Ezequiel  
Anaquín

Esce. Julio Cesar  
Isa

Ing. María Noemí Vera